

SUSTITUCION DE PODER RAD. 47001333300320180024000 AUDIENCIA 11/05/2021 A LAS 3:00 P.M

KQ Kira Quintero (OMP Abogados) <kquintero@ompabogados.com>
Mar 11/05/2021 10:50 AM



Para: Juzgado 03 Administrativo - Magdalena - Santa Marta

PODER RAD. 4700133330032... 81 KB	TP.pdf 242 KB
--------------------------------------	------------------

2 archivos adjuntos (323 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señores
JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA
E.S.D.

REF: SUSTITUCION DE PODER
DEMANDANTE: LUZ DARIS DURAN CONTRERAS
DEMANDADO: CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION MAGDALENA
LLAMADO EN GARANTIA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RAD. 47001333300320180024000

ASUNTO: SUSTITUCION DE PODER
Por medio del presente me permito remitir poder de sustitución para la audiencia que trata el art. 181 del CPACA programada para el día de mañana 17 de marzo de 2021 a las 3:00 PM:

- **DATOS DEL ABOGADO QUE VA A ASISTIR A LA DILIGENCIA COMO APODERADO SUSTITUTO DE LA COMPAÑÍA LA PREVISORA S.A:**

KIRA KAROLINA QUINTERO ANGARITA
C.C. No 1.140.864.978 de Barranquilla
T.P. No. 297.144 del C.S. de la J.

- **CORREO ELECTRÓNICO CON EL QUE SE PRETENDE INGRESAR A LA PLATAFORMA DESTINADA PARA LA AUDIENCIA POR PARTE DEL APODERADO:**

kquintero@ompabogados.com

- **NÚMERO DE CELULAR DEL APODERADO SUSTITUTO QUE ASISTIRÁ A LA AUDIENCIA:**

3137496138

Se adjuntan a la presente los siguientes archivos:

- Poder de sustitución del Dra. OLFA MARIA PEREZ a la suscrita. (PDF – 1 Folio)
- Tarjeta profesional de abogada.

Cordialmente,

Kira Quintero Angarita
Líder de Revisión Grado II
OMP | Abogados
Dirección: Carrera 58 No. 70 – 110 Oficina B4 Piso 2
Teléfono: (+57 5) 3606945
E-Mail: kquintero@ompabogados.com
Barranquilla, Colombia

[Responder](#) | [Reenviar](#)

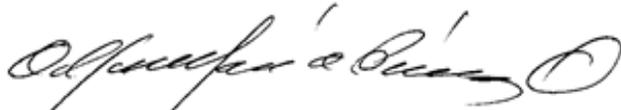
Señores
JUZGADO TERCERO (3°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA
E. S. D.

REF: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: LUZ DARIS DURAN CONTRERAS
DEMANDADO: CENTRO DE SALUD PAZ DEL RIO DE FUNDACION MAGDALENA
LLAMADO EN GARANTIA: LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
RAD. 47001333300320180024000

OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS, mujer, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.006.745 expedida en El Banco (Magdalena), abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 23.817 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado judicial **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.**, por medio del presente escrito manifiesto a usted que sustituyo el poder otorgado al suscrito a la Doctora **KIRA KAROLINA QUINTERO ANGARITA**, mujer, mayor de edad, vecina de la ciudad de Barranquilla, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.864.978 expedida en Barranquilla, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 297.144 del Consejo Superior de la Judicatura, en los mismos términos y facultades otorgadas al suscrito, en los mismos términos y facultades otorgados a la suscrita.

Por lo tanto posee todas las facultades otorgadas al suscrito para actuar dentro del proceso de la referencia y por tanto para realizar todas las diligencias legales tendientes a la defensa de los intereses de mí representada.

Del Señor Juez, atentamente,



OLFA MARIA PEREZ ORELLANOS
C.C 39.006.745 de El Banco-Magd.
T.P. 23.817 del C.S. de la J.

Acepto:



KIRA KAROLINA QUINTERO ANGARITA
C.C. No 1.140.864.978 de Barranquilla
T.P. No. 297.144 del C.S. de la J.
KKQA



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
KIRA KAROLINA

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

APELLIDOS:
QUINTERO ANGARITA

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

[Signature]

[Signature]

UNIVERSIDAD
DEL ATLANTICO

FECHA DE GRADO
04/08/2017

CONSEJO SECCIONAL
ATLANTICO

CEDULA
1140864978

FECHA DE EXPEDICION
09/10/2017

TARJETA N°
297144